Ayuntam.to del dia 10.
de Enero de 1861.

En la Universidad de Lezo, y su Sala Concistorial, á diez de Enero de mil ochocientos sesenta y uno, se juntaron los Señores D.n Marcial Zapiain Alt.e Presidente, D.n Claudio de Guezala Teniente Alt.e D.n Miguel Ygnacio Zabala, D.n Andres Arreche, D.n Jose Miguel Garbisu, y D.n Benito Olaizola Regidores, exerciendo este ultimo funciones de Pror Sindico, y con asistencia de mi el Infraescrito Secretario, trataron y acordaron lo siguiente.

El Comisionado D.n Andres en virtud del encargo que se le dio, trajo este libro para actas, las cedulas de vecindad, y con respecto al encargo de la consulta sobre la cuenta presentada por el Ess.no Sorondo, dijo que habia consultado con dos Abogados en S.n Sebastian y el resultado fue que se consultase á la Diputacion, y en seguida se acordó que se le oficiase hoy mismo remitiendole original la cuenta presentada por dho Sorondo.

Con tanto se dio fin á este acto, firmando los que saben de q.e certifico yo el Secret.o

Zapiain Guezala Andres Arreche Olaizola

Ayuntam.to del dia 13.
de Enero de 1861.

Alzate

En la Universidad de Lezo, y su Sala Concistorial, á trece de Enero de mil ochocientos sesenta y uno, se juntaron los Señores D.n Marcial Zapiain Alt.e Presidente, D.n Claudio de Guezala Ten.te Alt.e D.n Miguel Ygn.o Zabala, D.n Andres Arreche, y D.n Benito Olaizola, exerciendo este ultimo funciones de Pror Sindico, y con asistencia de mi el Infraes.to Sec.o trataron y acordaron lo siguiente. Se trató sobre la provision de carne, que con consentim.to del Ayuntam.to ha puesto en Lanchusqueta Nicolas Lastelumendi, y se acordó nombrar á Fran.co Garin para que tomase la nota del peso de las reses q.e baya matando. Con tanto se dio fin á este acto firmando los q.e saben, de q.e certifico yo el Secret.o

Zapiain Guezala Arreche Olaizola Alzate